



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 JUN. 2024 Hs. 11:34
Numero:	656 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dairana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 108/24

Letra: BSF

Ushuaia, 29 de Junio de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Mediante las Ordenanzas Municipales N° 5347 y 5348 aprobadas en el año 2017 y promulgadas a través de los Decretos 1773/2017 y 1774/2017 respectivamente, se aprobaron diferentes gravámenes para los casos de excepciones al Código de Planeamiento Urbano.

Sin embargo, hasta el presente no se conocen situaciones de excepciones ya otorgadas – que en mucho casos representan beneficios económicos para quienes la obtuvieron- como así tampoco forma parte de los temas y definiciones que surgen de las reuniones del Concejo de Planeamiento Urbano.

Esto que de alguna manera al divulgarse podría colaborar en desalentar las situaciones de excepción que usualmente se solicitan,

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

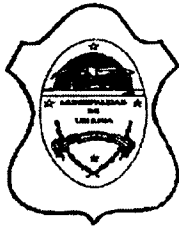
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

también implica un ingreso a las arcas municipales que en la actualidad no se percibe, lo cual genera un perjuicio fiscal.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el proyecto de resolución que se acompaña.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda informe la razones por la cuales no han sido aplicadas hasta la fecha las Ordenanzas N° 5347 y 5348 ambas del año 2017.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia